Aduana Nacional
Trabaja por ti

CAPACITACIÓN "UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ESTRATÉGICO"

INTERNACIÓN Y SALIDA DE MERCANCÍAS

ZOFRACOBIJA

GERENCIA NACIONAL DE NORMAS
DEPARTAMENTO DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICA ADUANERA

JERARQUÍA NORMATIVA

RÉGIMEN ESPECIAL DE ZONAS FRANCAS - ZOFRACOBIJA

LGA: Artículos 134 al 142.
RLGA: Artículos 238 al 247.
D.S. 25933: Reglamento de Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija y modificaciones.
D.S. 2779: Reglamento del Régimen Especial de Zonas Francas y modificaciones.

EXTRATERRITORIALIDAD

Aduana Nacional
Trabaja por ti

ZOFRA COBIJA

TIPOS DE ZONAS FRANCAS

- Zonas Francas Industriales:

- Zonas Francas Comerciales:

ADMINISTRACIONES ADUANERAS

- Zona Franca Industrial Patacamaya (234)
- Zona Franca Industrial Oruro (432)
- Zona Franca Industrial Puerto Suárez (736)
- Zona Franca Industrial Winner (737)
- Zona Franca Comercial e Industrial Cobija (931)

Aduana Nacional
Trabaja por ti

INTERNACIÓN DE MERCANCÍAS

GERENCIA NACIONAL DE NORMAS
DEPARTAMENTO DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICA ADUANERA

TRÁNSITO ADUANERO

Aduana Nacional
Trabaja por ti

MIC / DTA

Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaración de Tránsito Aduanero
Manifesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Trânsito Aduaneiro

MARES HONORATO, DAYANA PAOLA
.TOMAS BONILLA 1184 DPTO 22 IQUIQUE
Chile

RESOLUCION EXENTA NRO 787 VCTO 14/12/2026 POLIZA 74-000000661788 VCTO 30/11/2024 HDI SEGUROS

Nro. Ref.: 24CL854554M

SI / Sim

1/2

25-07-2024

Chile - Iquique 997

RUT 18159820-4

Bolivia - La Paz 221

Nº 401466

CAMIÓN ORIGINAL / Nombre y dirección del propietario
CAMINHÃO ORIGINAL / Nome e endereço do proprietário
MARES HONORATO, DAYANA PAOLA
.TOMAS BONILLA 1184 DPTO 22 IQUIQUE
Chile

CAMIÓN SUBSTITUTO / Nombre y dirección del propietario
CAMINHÃO SUBSTITUTO / Nome e endereço do proprietário

GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADUANA IQUIQUE
26 JUL 2024

RUT 18159820-4

Placa del camión / Placa do caminhão: HXWS88

Placa del camión / Placa do caminhão: 7061

VOLVO
YV2A4CEC74A584710

25 TON

2004

SEMIREMOLQUE / Semi-rebaque
GRGK39

VENCIMIENTO
25 AGO 2024

Nº de conocimiento: 03/2024

Bolivia - OTRAS LOCACIONES EN BOLIVIA
Dep. Fiscal: ZONA FRANCA INDUSTRIAL PATACAMAYA BOLIVIA
Código: 234

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LOS VÀGOS LTDA
ESTACION PINTADO 2437 ZONA FRANCA IQUIQUE

US Dollar

Chile 997

MAQUIS IMPORT SRL NIT 482885025
CALLE SANTA ROSA NRO SN COMUNIDAD TAMBILLO BOLIVIA

4900.00

50

0.00

MAQUIS IMPORT SRL NIT 482885025
CALLE SANTA ROSA NRO SN COMUNIDAD TAMBILLO BOLIVIA

AUTOMOTOR
85

Cantidad de bultos: 1

1170

Recepalicion : 20124237001
DECLARACION DE SALIDA DE ZONA FRANCA

STATION WAGON TOYOTA PROBOX AÑO 2023 NCP165-0113658

807990

IQUIQUE HUARA COLCHANE PISIGA PATACAMAYA DESTINO FINAL INTERIOR LA PAZ BOLIVIA
CI. 4944905
MARCELO VALERIANO TARQUI

Nº MIC Electrónico 24CL854554M

MARES HONORATO, DAYANA PAOLA

Fecha / Data

DESTINADAS A LA ZONA FRANCA Y CONSIGNADAS USUARIO REGISTRADO

NO PODRÁ INGRESAR:
PROHIBIDA AP Y CERTIFICADO

USUARIO INDUSTRIAL

- Proceso productivo:

USUARIO TALLERISTA

- Reacondicionamiento:

USUARIO COMERCIAL

- Operaciones necesarias:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – INGRESO A ZONA FRANCA

1. USUARIO ZF
Procede al llenado de la DZFI

2.TRANSPORTADOR
Elabora y presenta a la AA de ingreso el MIC/DTA.

3. ADUANA DE PARTIDA/INGRESO
Autoriza el MIC/DTA o el tránsito aduanero a ZF.

5. CONCESIONARIO ZF
Verifica la mercancía que ingresa a ZF junto el técnico aduanero y emite el Parte de Recepción

4. ADUANA DE DESTINO - ZF
Registra Control de Arribo.

6. Concesionario - SUMA

Valida la DZFI

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN - DEX

1. USUARIO ZF
Procede al llenado de la DZFI.

2. DECLARANTE
Elabora la DEX si proviene de territorio boliviano.

3.TRANSPORTADOR
Registra el D/E y el MIC/DTA.

4. ADUANA DE ZF
Asigna el canal.

5. ADUANA DE ZONA FRANCA
Aforo y autoriza el levante de la mercancía.

6. CONCESIONARIO ZF
Verifica la mercancía que ingresa a ZF junto el técnico aduanero y emite el Parte de Recepción.

7. Concesionario - SUMA

Valida la DZFI.

Aduana Nacional
Trabaja por ti

SALIDA DE MERCANCÍAS

GERENCIA NACIONAL DE NORMAS
DEPARTAMENTO DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICA ADUANERA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN - DIM

1. USUARIO ZF
Procede al llenado de la DZFS.

2. CONCESIONARIO ZF
Valida la DZFS.

3. DECLARANTE
Elabora la DIM.

4. DECLARANTE
Presenta la DIM y coordina el pago de tributos aduaneros.

8. CONCESIONARIO ZF
Verifica la mercancía de salida de la ZF emite Pase de Salida.

7.TRANSPORTADOR
Elabora y presenta a la AA de ingreso el MIC/DTA.
(de corresponder)

6. ADUANA DE ZONA FRANCA
Aforo y autoriza el levante de la mercancía.

5. SUMA
Canal.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – DECLARACIÓN DE REEXPEDICIÓN - DRX

1. USUARIO ZF
Procede al llenado de la DZFS

2. DECLARANTE
Elabora la DR y constitución de garantía.

3. USUARIO ZF
Registra la garantía

4. DECLARANTE
Consigna la garantía en la DRM, transmite y firma.

5. SUMA
Canal

9. CONCESIONARIO ZF
Entrega de la mercancía al Transportador

8. ADUANA DE ZONA FRANCA
Inicia el tránsito aduanero

7.TRANSPORTADOR
Elabora y presenta a la AA-ZF el MIC/DTA.

6. ADUANA DE ZONA FRANCA
Aforo y autoriza el levante de la mercancía

DECLARACIÓN DE ABANDONO EN ZONAS FRANCAS

Considerando la extraterritorialidad de zonas francas, las mercancías serán declaradas en abandono:

- Usuario deba al Concesionario de ZF, por concepto de servicios por más de seis(6) meses continuos;
- Mercancías en mal estado;
- De forma expresa y escrita;
- Cierre definitivo de una ZF;
- Mercancía con levante, no retirada en los plazos establecidos.

Aduana Nacional
Trabaja por ti

Aduana Nacional
Trabaja por ti

Gracias por su atención.